

Diplomacia cultural como medio de propaganda entre Panamá y Colombia

Laura Andrea Beltrán Riveros

Universidad Sergio Arboleda

La diplomacia cultural, es un concepto que históricamente ha sido entendido de diversas maneras. Sin embargo, durante el último siglo, se ha relacionado de manera directa con la diplomacia pública, al punto de llegar a asumirlas como igual (Noya, 2007). Partiendo del concepto de *Soft Power* de Joseph Nye, y de la idea de “persuasión civilizada” frente a la “propaganda dictatorial”, es posible plantear una línea específica dentro de la diplomacia, que tiene como objetivo influir sobre el comportamiento de un gobierno extranjero de forma indirecta, ejerciendo influencia sobre las actitudes de sus ciudadanos. Para ello, la diplomacia pública utiliza la información, la educación (para digerir la información) y la cultura, llegando así a la diplomacia cultural, que Noya (2007, p.116) considera es la base actual de la diplomacia pública: “Hasta tal punto que las etiquetas diplomacia pública y diplomacia cultural se manejan como intercambiables”.

De acuerdo a esta última afirmación, es necesario entender en sí la diplomacia cultural, la cual es definida por Badillo (2014) como “aquella forma de comunicación exterior de los Estados en la cual la cultura desempeña una tarea central, pero instrumental, subordinada a objetivos vinculados a la propaganda de la imagen exterior del país” (p. 7), dicho de otro modo, la diplomacia cultural viene siendo en ese sentido la incorporación de la cultura a los intercambios internacionales y su utilización para apoyar la diplomacia política y económica de un país, poniendo así finalmente la cultura al servicio de la diplomacia.

A pesar de que la diplomacia cultural tiene una larga historia en la estrategia de la política exterior de varios países, en los últimos años ha cobrado una relevancia particular en las relaciones internacionales. La cultura ha estado siempre presente en la agenda gubernamental de la política exterior, incluso –a partir de la Segunda Guerra Mundial– ha sido considerada como un tercer pilar en las relaciones entre los Estados (Saddiki, 2009). Durante el siglo xx, varios países se valieron del factor cultural para crear una tradición de acercamiento, cooperación e intercambio como pilar de sus políticas exteriores. Es decir, las naciones consideraron, de múltiples maneras, a la cultura como un componente importante de su política exterior

(Delgado, 1994). Es así, que los Estados se sirvieron de la cultura para difundir una imagen positiva de sus países en el exterior, buscando simpatías políticas en el extranjero, así como mantener una imagen de prestigio en el entorno internacional.



Tal es el caso entre las repúblicas de Panamá y Colombia, las cuales se han caracterizado por una amplia cooperación cultural, reforzada a partir del 03 de abril de 1960, cuando adoptaron el convenio cultural Colombo-Panameño, animados por el espíritu de solidaridad moral e intelectual que habían regido las relaciones de sus pueblos, promoviendo una mayor vinculación en el campo de educación, ciencia y cultura.

Además de ello, a pesar de las diferentes controversias existentes entre estos Estados, históricamente las relaciones internacionales de dichos países se han distinguido por mantener unos lazos culturales estrechos, debido a su historia común. Pues bien, a pesar de la separación territorial en 1903, son muchos los valores y tradiciones compartidos, que al día de hoy continúan siendo relevantes en las formas de proyección internacional de los mismos. Así mismo, tras la firma del Tratado Urrutia - Thompson en 1914, los Estados Unidos procuraron que Colombia fuera su aliado en la zona norte de Sudamérica, obteniendo éxito con su propósito, basado en acciones como la reconciliación de estos con Colombia respecto al litigio con lo relacionado a la zona marítima; favoreciendo a Colombia, lo cual en parte, contribuyó al afianzamiento de las relaciones entre Panamá y Colombia, logrando así una mejora en las mismas, bajo una serie de acuerdos y tratados no solo en materia comercial, sino también en asuntos enfocados al ámbito social y cultural.

Algunos de los instrumentos y acuerdos más relevantes suscritos entre Panamá y Colombia en materia cultural, que han surgido de dicha bilater-

alidad son:

Convenio cultural entre Colombia y Panamá o Convenio cultural colombo-panameño del 03 de abril de 1960

A la luz de este convenio, las partes contratantes, deciden intensificar el intercambio cultural, como medio de afianzamiento de la mutua comprensión y amistad que han caracterizado las relaciones entre los dos pueblos. Partiendo de dicha premisa, se establecen entonces comisiones culturales Colombo-Panameñas, con sede en Bogotá y Panamá, incluyendo en su conformación los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerios de Educación, un miembro designado por la Asociación Nacional de Universidades (para cada uno de los países), y el Jefe de la Misión Diplomática de cada una de las partes. Dejando así de presente las áreas priorizadas dentro de las relaciones culturales entre ambos países.

Además de ello, siendo esta convención el punto de partida del fortalecimiento de la diplomacia cultural entre estos dos Estados, asiste a la cooperación en la creación de concursos sobre historia, educación, cultura; exhibición de programas de televisión y cinematografía; intercambio de publicaciones de entidades oficiales, académicas, sociedades científicas, centros artísticos e instituciones culturales en general, y copias de asuntos diplomáticos, y otros temas que fomenten el crecimiento de los dos países y puedan ser difundidos, con el fin de dar a conocer los resultados de su relación cultural, logrando así un posicionamiento positivo de su imagen corporativa, a nivel internacional.

Convenio de Cooperación Cultural entre la República de Colombia y la República de Panamá suscrito a los 11 días del mes de septiembre de 1984 en la ciudad de Bogotá.

Por medio de la cual los Gobiernos de Panamá y Colombia, conscientes de los especiales vínculos históricos y culturales que unen a sus pueblos, establecen fomentar la colaboración en los sectores de la educación, la ciencia y la cultura. Con el propósito de promover y apoyar el establecimiento de las relaciones de cooperación entre universidades, bibliotecas, academias, instituciones culturales y científicas de ambos países, facilitando el intercambio científico para estudios e investigaciones.

De igual forma, siendo un instrumento de refuerzo del convenio de 1960, contribuye al compromiso de las partes frente al intercambio cultural en materia de cine, arte y literatura, por medio de la organización de exposiciones de arte, difusión y enseñanza de la literatura e historia del otro país en sus propias escuelas y universidades, y el otorgamiento de trato favorable a los grupos de personas que se desplacen al otro país en cumplimiento de

misiones o actividades culturales comprendidas en el marco del convenio.

Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para la Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en cumplimiento de la Convención de la Unesco de 1970, suscrito en Bogotá, D.C., el 13 de abril de 2007.

Mediante este tercer convenio, los Gobiernos de Panamá y Colombia, conscientes de la importancia que tiene la protección del patrimonio cultural de ambos Estados y de la necesidad de incrementar la cooperación internacional en beneficio de la conservación, investigación y exhibición de sus bienes culturales, acuerdan definir de manera específica los considerados “Bienes Culturales”, con el fin de otorgarle valor agregado a sus activos culturales, promoviendo a su vez la cooperación para contrarrestar con eficacia el tráfico ilícito de bienes culturales. Todo esto, haciendo uso adecuado de la información y en cumplimiento de las leyes internacionales establecidas por la UNESCO en 1970

Memorando de Entendimiento sobre el Fortalecimiento de la Cooperación Cultural entre el Ministerio de Cultura de Panamá y el Ministerio de Cultura de Colombia suscrito el 18 de octubre de 2019.

En este caso, los Ministerio de Cultura de Panamá y de Colombia, animados por el deseo compartido de reforzar las relaciones bilaterales de cooperación cultural, conocedores del valor de la cultura en la búsqueda del desarrollo económico, social, ambiental y político de ambos Estados, y reconociendo la importancia de la accesibilidad y del ejercicio de los derechos culturales de y para todos los ciudadanos, acordaron suscribir dicho memorando, con el fin de brindar cooperación técnica, a través de la transferencia de conocimientos y experiencias, para facilitar la consolidación del Ministerio de Cultura de Panamá como entidad rectora en materia de promoción y protección de los derechos y expresiones culturales.

Por lo cual, se establece el desarrollo de actividades como el estímulo del fortalecimiento de la cooperación entre las autoridades, instituciones competentes y organizaciones culturales de ambos países, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades institucionales por medio de la cooperación técnica; visita mutua de intelectuales, investigadores, escritores, artesanos, autores, compositores, músicos, pintores, bailarines, cineastas, artistas y delegaciones oficiales en áreas de la cultura; colaboración entre museos, diálogo cultural e incorporación de la industria cultural y análisis sobre la viabilidad de establecer un sistema permanente de cooperación gubernamental.

En suma, a los diferentes instrumentos y acuerdos mencionados anteriormente, es de destacar que la constante cooperación cultural existente entre Colombia y Panamá, se debe en parte a la creación de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, suscrita entre ambos gobiernos el 07 de mayo de 1981, entrando en vigor a partir del 07 de noviembre de 1983.

La última reunión de la Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2018 en Bogotá, y fue en dicho encuentro que se definió el Programa de Cooperación Cultural 2018-2021, enfocado en las áreas de diplomacia cultural, industrias creativas y cocinas tradicionales (Cancillería de Colombia, 2021). Este Programa tiene un avance positivo del 42%, cumpliendo de esta manera con las actividades programadas de proyectos como el Mapeo del Universo Culinario de los Afrodescendientes en Panamá y Colombia; Fortalecimiento Institucional en Doble Vía a través del Intercambio de Experiencias sobre Diplomacia Cultural y la Promoción de las Industrias Creativas; así como el Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Cultura de Panamá (MIRE Panamá, 2021).

Finalmente, es destacable dentro de esta bilateralidad el constante trabajo y fortalecimiento de su relación con el intercambio de experiencias sobre diplomacia cultural y la promoción de industrias creativas, ampliando de manera conjunta el aporte a la economía de cada uno de los países. Sumado a ello, la constante cooperación entre estos Estados, ha permitido en gran medida incrementar la percepción de ambos como paraísos culturales y de preservación histórica, proyectando así una imagen atractiva para la cooperación por parte de otros actores internacionales. Del mismo modo, es posible identificar como los factores culturales contribuyen a la consecución de objetivos de corte económica, política y comercial, llevando así a fin uno de los propósitos centrales de la diplomacia cultural, dejando así presentes los efectos y beneficios de la buena aplicación y estrategia de la propaganda cultural en el ámbito internacional por parte de Colombia y Panamá.

Referencias

Badillo, A. (2014). *Las políticas públicas de acción cultural exterior de España*. Real Instituto Elcano. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/403edb0044639570ad11bde307648e49/EEE19-badillo-politicas-publicas-accion-cultural-exterior-espana+.pdf>

Cancillería de Colombia. (2021). *Cooperación Colombia - Panamá*. Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. Disponible en: <https://>

//panama.embajada.gov.co/colombia/cooperacion

Cancillería de Colombia. (2021). *Instrumentos y acuerdos suscritos entre Colombia y Panamá*. Disponible en: https://panama.embajada.gov.co/colombia/instrumentos_acuerdos

Delgado, L. (2014). *Un siglo de diplomacia cultural española: de la Junta para Ampliación de Estudios al Instituto Cervantes*. Instituto Elcano. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt12-2014-delgado-siglo-de-diplomacia-cultural-espanola

MIRE Panamá. (2021). *Panamá y Colombia revisan avances de los proyectos del programa de cooperación cultural bilateral*. MIRE. Disponible en: <https://mire.gob.pa/panama-y-colombia-revisan-avances-de-los-proyectos-del-programa-de-cooperacion-cultural-bilateral/>

Noya, J. (2007). *Diplomacia pública para el siglo XXI*. Barcelona.

Rodríguez Barba, F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es?. *Espacios Públicos*. 18 (43), 33-49. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67642415002>

Saddiki, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*. 88. pp. 107 - 118